

RECuento

Décimo quinta sesión
ordinaria de la 59 LegislaturaFECHA:
■ 3 de noviembre de 2009
INICIO:
■ 12:13 horas
TERMINÓ:
■ 14:06 horas
DURACIÓN:
■ Una hora con 53 minutos

Mesa directiva

■ **Presidente:** Óscar Manuel Madero Valencia, diputado plurinominal, Partido Nueva Alianza

■ **Vicepresidente:**

■ Reginaldo Duarte Íñigo

■ Diputado plurinominal, Partido Acción Nacional

■ **Secretario:**

■ José Guadalupe Curiel

■ Diputado plurinominal, Partido de la Revolución Democrática

■ **Secretario:**

■ Gerardo Ernesto Figueroa Zazueta

■ Diputado del Distrito Segundo, Partido Revolucionario Institucional

■ **Suplente:**

■ Carlos Heberto Rodríguez Frenar

■ Diputado del Distrito 10, Partido Verde Ecologista

Orden del día

■ 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.

■ 2.- Lectura y aprobación del orden del día.

■ 3.- Correspondencia.

■ 4.- Iniciativa que presentan los diputados Bulmaro Andrés Pacheco Moreno y Vicente Javier Solís Granados, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

■ 5.- Iniciativa que presenta la diputada Alejandra López Noriega, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que el Congreso del Estado, emita un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, en el marco del desarrollo y planeación de los programas de estudio contemplados en los libros de texto gratuitos, se incluya el tema "Fortalecimiento de la cultura de una buena alimentación"; asimismo, gestione las acciones correspondientes a efecto de ampliar una hora más la duración de las clases de Educación Física, en las escuelas de nivel básico.

■ 6.- Iniciativa que presenta el diputado José Enrique Reina Lizárraga, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

■ 7.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza en Sonora, con punto de Acuerdo mediante el cual solicitan que este Poder Legislativo integre una Comisión Especial para dar seguimiento a la conflictiva de tipo laboral-minero en el Municipio de Cananea, Sonora.

■ 8.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo mediante el cual se establece la Agenda Legislativa Común del Poder Legislativo, para ser desahogada durante la 59 Legislatura.

■ 9.- Posicionamiento de la diputada Eloísa Flores García, en relación con la situación que viven mujeres médicas residentes en el hospital del IMSS en Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Sonora.

■ 10.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Correspondencia

■ 30-Oct-09 Folio 0111

■ Escrito del presidente municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Quiriego, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de Gobierno municipal ha solicitado un apoyo al Gobierno del Estado de Sonora, por la cantidad de \$103,716.24 (Ciento tres mil setecientos dieciséis pesos 24/100 M.N.), para cubrir el pago de percepciones laborales de sus trabajadores correspondientes al fin del presente ejercicio fiscal.

■ RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES, EN FORMA UNIDA.

INICIATIVA ALBIAZUL

Plantea cambios a Ley Orgánica

Busca el PAN incorporar la figura de caducidad legislativa a fin de acelerar los procesos en el Congreso

POR DANILO LUNA
dluna@elimparcial.com

Realizar modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo con el objeto de que se incorpore la figura de caducidad legislativa presentó José Enrique Reina Lizárraga en nombre de la fracción parlamentaria de Acción Nacional.

La iniciativa contempla dar celeridad a los procesos del Congreso del Estado y combatir el rezago legislativo, explicó el legislador.

Bajo este esquema, si una iniciativa cumple un año de su presentación y no ha sido dictaminada, sería desechada a menos que la comisión o comisiones encargadas soliciten y justifiquen una prórroga.

"La idea es que se presente una iniciativa, se dictamine en positivo o negativo, y si la misma comisión requiere de más tiempo pueda ponerse a consideración del Pleno y el Pleno te puede dar hasta un año para poder resolverlo", detalló.

Hoy día ya se contempla que el Congreso del Estado tiene 30 días para dictaminar una propuesta, sin embargo, no existe la caducidad y algunas iniciativas quedan sin resolver al término de la Legislatura.

Reina Lizárraga consideró que con estas modificaciones se eficientaría el trabajo del

Acelerar procesos

Con la reforma, el artículo 97 de la Ley Orgánica quedaría:

■ ARTÍCULO 97.- Las comisiones deberán presentar sus dictámenes, en sentido positivo o negativo, respecto de los asuntos que les sean turnados, dentro de los 30 días hábiles siguientes a aquél en que los hubieren recibido, salvo que el Pleno del Congreso del Estado les determine por mayoría de votos un plazo distinto.

■ De los asuntos remitidos a comisiones, éstas deberán tomar conocimiento de los mismos, obligándose a emitir dictamen en alguno de los sentidos antes descritos en un plazo no mayor a un año.

■ Si pasado un año de presentada la iniciativa y ésta no ha sido dictaminada, se desechará de facto, a menos que de manera razonada la Comisión o comisiones a las que les haya sido turnado el asunto a dictaminar soliciten una prórroga, misma que en ningún caso excederá de un periodo igual al originalmente otorgado.

■ La caducidad legislativa se entenderá como el desechamiento de facto de toda iniciativa no dictaminada en el plazo establecido en el párrafo anterior.

Congreso y permitiría no dejar tantos temas pendientes de resolver.

La 59 Legislatura inició actividades con arriba de 350 casos "heredados" de legislaciones anteriores.



Las diputadas María Dolores Montañón Maldonado y Sara Martínez de Teresa charlan durante la sesión de ayer en el Congreso.

BENEFICIO PARA TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Proponen modificación a la Ley del Istessson

POR DANILO LUNA
dluna@elimparcial.com

Una iniciativa para modificar y adicionar disposiciones a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (Isssteson) presentaron los diputados Bulmaro Andrés Pacheco Moreno y Vicente Javier Solís Granados.

De aprobarse, el decreto agregaría un capítulo de incorporación voluntaria al instituto a trabajadores independientes que ejerzan la profesión de periodistas, reporteros, comunicadores y actividades análogas.

"Ha sido un reclamo de las distintas asociaciones de periodistas del Estado que se les tome en cuenta en proyecto de seguridad social para evitar el desenlace que han tenido algunos destacados miembros de la comunidad de periodistas", explicó Pacheco Moreno.

La iniciativa presentada al Pleno del Congreso contempla adicionar disposiciones que benefician a los trabajadores independientes desde seguridad social, tratamiento de enfermedades, embarazo, jubilación, pensión por vejez y pensión por fallecimiento.

Con un padrón aproximado a los 168 mil afiliados al Isssteson, se pretende incluir a lo sumo a 400 más, que serán seleccionados por foros y asociaciones de periodistas organizados.

Esto, a fin de que sean beneficiados quienes verdaderamente tengan la necesidad y se encuentren laborando en esquemas de comunicación social descritos.

La iniciativa fue turnada a las comisiones primera y segunda de Hacienda, así como a la Comisión de Salud para su análisis y posterior dictamen.



Ha sido un reclamo de las distintas asociaciones de periodistas del Estado que se les tome en cuenta en proyecto de seguridad social para evitar el desenlace que han tenido algunos destacados miembros de la comunidad de periodistas"

BULMARO ANDRÉS PACHECO MORENO,
DIPUTADO DEL PRI.



Atienden llamado

Los diputados Flor Ayala Robles Linares, Carlos Rodríguez, Jesús López Quiroz, Damián Zepeda, entre otros, son captados al entrar al salón de Plenos del Congreso previo al inicio de la sesión de ayer.

CANANEA: CONFLICTO LABORAL

Crean comisión para caso minera

El objetivo es dar seguimiento a la huelga que lleva más de 27 meses

POR DANILO LUNA
dluna@elimparcial.com

Una comisión especial para dar seguimiento al conflicto que ha mantenido en huelga por más de 27 meses a la Mina de Cananea se integró en el Congreso del Estado de Sonora.

La iniciativa fue formulada por el grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza (Panal) y leída en el Pleno por el diputado Daniel Córdova Bon, representante del Distrito 7, Cananea.

"Ya van más de dos años de conflicto entre el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sntmmsrm), lo que ha ocasionado pérdidas por casi 5 mil millones de pesos", expuso.

Pero el problema no tiene que ver únicamente con las utilidades de la mina, continuo, sino que de ahí se han derivado otras situaciones que afectan a la comunidad.

Una de ellas es la determinación tomada por la compañía Gas de Occidente que abastecía de gas natural a la ciudad, sin embargo, suspendió el servicio desde el pasado 26 de octubre.

"La empresa gasera tomó esta determinación, aun cuando la región enfrentaba temperaturas por debajo de los cero grados centígrados, a raíz de que dejó de percibir los pagos que la compañía minera le hacía como una prestación a sus trabajadores", lamentó.

La empresa había anunciado



Los diputados Enrique Reina, del PAN y César Augusto Marcor, del PVEM, sonríen al bromear por sus corbatas del mismo color ya que ambos presiden la Comisión de Energía y Medio Ambiente del Congreso.

que el corte sería el próximo 7 de noviembre, pero se adelantó doce días, afectando tanto a mineros como a ciudadanos que se dedican a otra actividad y estaban al corriente en sus pagos.

La comisión quedó integrada por los legisladores Daniel Córdova Bon, del Panal; José Enrique Reina Lizárraga, del PAN; Vicente Solís Granados, del PRI; Gorgonia Rosas López, del PRD y César Augusto Marcor Ramírez, del PVEM.

La diputada de Acción Nacional, Leslie Pantoja Hernández, pidió a los integrantes del equipo plural comprometerse con transmitir información de forma periódica sobre los avances.

Bulmaro Andrés Pacheco Moreno, del Revolucionario Institucional, consideró que sobre el caso de Cananea se ha escrito mucho, pero no se han realizado verdaderas acciones concretas para resolver el problema.

A detalle

■ Situación procesal del caso Cananea, expuesta por el diputado Daniel Córdova Bon

■ El 11 de enero de 2008, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró inexistente la huelga.

■ El 13 de enero, la junta federal recibió notificación del Juzgado Sexto de Distrito en materia de Trabajo en el DF en la que otorga suspensión provisional de la declaración de inexistencia de la huelga, ante la demanda de amparo presentada por el Sntmmsrm, señalando el 18 de enero para la audiencia incidental y el 13 de febrero para la constitucional, ambos de 2008.

■ La prensa local del Estado de Sonora y la nacional dan cuenta de que el 11 de enero de 2008 se procedió al desalojo de las instalaciones de la empresa minera en cuestión, en Cananea, con la intervención de elementos de seguridad pública federales y locales.

En Breve

Difunden agenda común para 3 años de Legislatura

POR DANILO LUNA
dluna@elimparcial.com

> Diputados del Congreso del Estado dieron a conocer la agenda común que se manejará durante los tres años de la 59 Legislatura.

Los tópicos incluyen Seguridad Pública y Justicia, Desarrollo Económico y Competitividad, Desarrollo Social, Desarrollo Democrático, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Salud, Educación, Agua, Transparencia y Acceso a la Información y Cultura.

La propuesta fue trabajada por los diputados que integran la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (Cricp) y presentada al Pleno del Congreso para su aprobación.

En la misma iniciativa se aprobó la realización de foros de consulta, reuniones y mesas de trabajo, así como cualquier otro mecanismo que sirva para conocer la opinión de los sonorenses en relación al trabajo legislativo.

A TRAVÉS DE LIBROS DE TEXTOS

Recomienda fortalecer buena alimentación

Pide diputada trabajar más en desarrollar mejores costumbres en ejercicio y hábitos alimenticios

POR DANILO LUNA
dluna@elimparcial.com

Un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado exhorte al Poder Ejecutivo federal a incluir el tema "Fortalecimiento de la cultura de una buena alimentación" en los libros de texto gratuitos propuso la diputada Alejandra López Noriega.

La legisladora del PAN comentó que los malos hábitos alimenticios adquiridos durante la infancia pueden provocar serias afectaciones en la salud.

Es por eso, continuó, que se debe trabajar más en desarrollar buenas costumbres, tanto de alimentación como de ejercicio.

La iniciativa contempla además exhortar al Poder Ejecutivo del Estado a gestionar las acciones correspondientes para ampliar la duración de las clases de educación física a dos horas.

"Hasta la fecha no se ha incorporado a la Educación Física a un nivel de mayor relevancia. La simple cobertura en las instituciones educativas, nos demuestra la poca o nula importancia que se le otorga a este elemento tan valioso para el logro de mejores niveles de aprendizaje", dijo.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Educación y Cultura para su análisis y dictaminación.